

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### I LEGISLATURA

Serie II.  
PROYECTOS Y PROPOSICIONES  
DE LEY REMITIDOS POR EL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

13 de noviembre de 1979

Núm. 44 (e)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 51)

### PROYECTO DE LEY

De los Impuestos Especiales.

## DICTAMEN DE LA COMISION (CORRECCION DE ERRATAS)

### PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 12 de noviembre de 1979 se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 44 (d), el Dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de los Impuestos Especiales.

Dicha publicación aparece incompleta. En el artículo 23, tarifa 14, se han omitido los epígrafes 25 y 26, que se insertan a continuación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 13 de noviembre de 1979.—El Presidente del Senado, Cecilio

Valverde Mazuelas. El Secretario primero del Senado, José Luis López Henares.

Artículo 23.

.....

Tarifa 14.

.....

Epígrafe 25. Preparaciones antiherumbre que contengan aminas como elementos activos, siete pesetas por kilogramo.

Epígrafe 26. Otros productos y preparaciones destinados a ser usados como aceites para usos industriales, siete pesetas por kilogramo.

Suscripciones y venta de ejemplares:  
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,  
Paseo de Onésimo Redondo, 36  
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)  
Depósito legal: M. 12.590 - 1961  
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID